

**PALABRAS DECANO INAUGURACIÓN DEL AÑO  
ACADEMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO UCEN**

**Señor Ministro de Justicia y DD.HH Jaime Campos**

**Quiroga**

**Señor Presidente de la HJD de la UCEN Ricardo**

**Napadensky Bauza,**

**Señor Rector de la UCEN Santiago Gonzales Larraín,**

**Señores integrantes de la Junta Directiva de la**

**Universidad Central de Chile,**

**Señor Secretario General Neftali Carabantes**

**Señores Vicerrectores y autoridades superiores de la**

**Universidad,**

**Señores decanos, autoridades de la Facultad y de la**

**Escuela de Derecho que nos acompañan,**

**Estimados profesores de la Facultad,**

**Queridos estudiantes de la carrera de derecho que**

**asisten a esta importante instancia universitaria.**

**Señoras y Señores**

En esta inauguración del año académico, el primero de nuestro quinquenio en el decanato de la Facultad, contamos con la distinguida presencia del señor Ministro de Justicia y de DD.HH Jaime Campos Quiroga, quien además tiene una dilatada trayectoria como profesor de la cátedra de Derecho Penal en diversas y prestigiosas Universidades del país, por lo que es conocedor de la importancia y el valor que esta instancia tiene en el devenir universitario, no solo por ser un momento en donde una destacada personalidad, como él, vinculada al mundo jurídico nos entregará sus luces y reflexiones, sino porque además es un espacio propicio para dar una breve pero significativa reseña de lo que ha sido el quehacer del año académico de la Facultad que ha terminado y remarcar los desafíos que nos depara este 2017.

En efecto durante el año 2016, la Facultad de Derecho a instancia de nuestras autoridades superiores formulo y

aprobó su Plan Estratégico de Facultad, el que en concordancia con el Plan Estratégico Corporativo de la Universidad, definió 4 líneas de acción estratégica a saber; 1) fortalecimiento de la docencia, 2) desarrollo de la investigación y el posgrado, 3) vinculación con el medio y 4) gestión.

En todos estos parámetros la Facultad ha tenido un significativo desarrollo, bajo el marco de su nueva estructura orgánica y funcional aprobada por la Honorable Junta Directiva de la Universidad, la Facultad no solo cambio su nombre de FCJS a Facultad de Derecho reduciendo su estructura de 7 departamentos a 4 direcciones de áreas, de derecho público, de derecho privado, de clínica jurídica y de posgrado y formación continua, a la que se vinculan profesores jornada con distintas líneas de especialización. Así mismo se crea la unidad de Vinculación con el Medio fortaleciéndola como eje estratégico de nuestro quehacer, se

crea y reconoce también la Coordinación de Procesos Académicos, para abordar no solo el aseguramiento de la calidad de la carrera de derecho, si no para desarrollar el nuevo perfil de egreso y el rediseño curricular, que deberemos tener definidos para el año 2018, procesos indispensables para abordar adecuadamente los nuevos desafíos de la formación profesional de nuestros futuros licenciados, en que el trabajo mancomunado con la VRA y específicamente con la Dirección de Calidad Educativa ha sido fundamental.

Siguiendo en lo orgánico hemos reconocido y dotado de atribuciones a la Subdirección de Escuela de la sede La Serena, en armonía con la nueva reglamentación matricial que delimita las competencias académicas de la Facultad, con las de gestión administrativa en la sede a cargo de la Dirección Regional; un aspecto esencial es que todos los cambios organizacionales y funcionales tienen el respectivo

respaldo normativo, contenidos en los nuevos Reglamentos de Facultad y de Carrera.

En lo referido al fortalecimiento de la docencia, hemos incorporado una importante cantidad de profesores jornada, incrementando además la docencia directa en aula de éstos profesores. En efecto finalizando el año 2015 nuestros jornadas realizaban el 4,7% de clases en aula, podemos decir con mucha satisfacción que concluimos el año 2016 con un 28% de la docencia en aula realizada por nuestros profesores jornada, esto no solo tiene implicancias económicas, sino principalmente fortalece el proceso enseñanza- aprendizaje por cuanto nuestros académicos generar un vínculo de pertenencia con la Facultad fortaleciendo la relación estudiante – profesor, seguiremos este año avanzando en este indicador el que el 2017 implicará que el 35% de la docencia en aula este cubierta por nuestros profesores jornada.

De igual forma en la docencia, han ingresado nuevos académicos con grado de doctor, si el 2015 no teníamos ningún profesor con doctorado, el 2016 lo concluimos con 4 nuevos doctores jornada completa y ya para este semestre hemos incorporado un nuevo académico que a mediados de año defenderá su tesis doctoral, con lo que la Facultad terminará el 2017 con a los menos 5 profesores doctores, todos con docencia en pregrado y compromisos de productividad científica. En este sentido, decididamente queremos que la Facultad avance en investigación, es así como hemos definido mediante la Resolución N°014/2016 tres líneas de investigación, una consolidada relacionada con nuestros centros de investigación y programas; como son la Gestión Colaborativa de Conflictos, DD.HH y Criminología y Justicia Penal; líneas de investigación en vías de consolidación como lo relativo al Derecho Inmobiliario y

Registral y líneas incipientes de investigación como el derecho internacional público y acceso a la justicia.

Además cada uno de nuestros profesores con perfil investigativo suscribió actas de compromisos de publicaciones indexadas, a las que conjuntamente con la Dirección de Investigación de la Universidad, les estamos haciendo seguimiento, bajo ese compromiso durante el año 2016, nuestros profesores ya han publicado 5 libros, 2 capítulos de libros, 1 artículo Scopus, 3 artículos scielo y 5 artículos Latindex, lo que es expresión inequívoca del desarrollo que la Facultad tiene y seguirá teniendo en productividad científica. Asimismo esperamos que nuestra revista Nova Crimini, del Centro de Criminología y Justicia Penal, avance en los próximos meses a mayores niveles indexación Scopus y Scielo.

En materia de posgrado y formación continua, hemos hecho una ambiciosa apuesta trabajando en coordinación con la

Dirección de Posgrados, si bien los Magister iniciaran sus clases el próximo 24 de abril podemos decir con satisfacción que ya tenemos más de 100 matriculados en nuestra propuesta de posgrados, lo que significará que pasaremos de 2 Magister en Santiago a impartir a lo menos 5 nuevos programas, me refiero al Magister de Derecho Inmobiliario y Registral, Magister en Derecho Corporativo, Magister en Derecho Procesal, Magister en Derecho Público y Magister en Mediación y Gestión Colaborativa, todas nuevas ofertas de posgrado que se relacionan además con las líneas de investigación que ya he señalado, generando entre nuestros profesores y alumnos un círculo virtuoso del conocimiento. Además en La Serena también se impartirán a lo menos 3 programas de Magister, lo que muestra un crecimiento exponencial, por cuanto nunca antes habíamos como Facultad tenido esta cantidad de posgrados desarrollándose en la sede.

No quisiera terminar este apretado y resumido recuento del quehacer de la Facultad el año pasado, sin resaltar algo que nos parece fundamental, que nos llena de orgullo, pero que además nos compromete a seguir trabajando, me refiero a los resultados de la encuesta de satisfacción de calidad de servicio que se hace a todos los estudiantes de la Universidad, en la que el año 2015 teníamos un 63% de satisfacción y el 2016 registramos un 83% de satisfacción de los alumnos, instrumento en los que se miden aspectos relacionados con la calidad de los profesores, la resolución de solicitudes, atención de los académicos y administrativos, disponibilidad de textos en biblioteca, o tiempos de respuesta de la carrera a múltiples peticiones que los alumnos formulan. Un aspecto a destacar es que en los últimos 5 años antes del 2016, el mayor porcentaje de satisfacción entregado por los estudiantes a la Facultad de Derecho fue de un 77%, por lo que este 83% obtenido es un porcentaje histórico, que nos

compromete aún más y nos indica que vamos por el camino correcto.

Para este año y para lo que nos depara el devenir es indudable que debemos asumir muchos e importantes desafíos, el nuevo perfil de egreso, un nuevo plan de estudios, mejorar nuestros porcentajes de titulación y disminuir la deserción, entre tantos otros, pero sin lugar a dudas este año es el año en que debemos corroborar todo lo alcanzado RE ACREDITANDO la carrera, para avanzar en ello estamos trabajando hace meses teniendo ya un primer borrador del informe de autoevaluación de la carrera, esta última semana del mes de marzo.

Por todo lo realizado, pero especialmente por los desafíos futuros, podemos decir que nuestra querida Facultad de Derecho, con casi 35 años de historia, más de 2000 estudiantes de pregrado, seguirá consolidándose como una

de las principales Facultades de Derecho del país, aportando conocimiento jurídico y reflexión al mundo del derecho, junto con sus más de 5 mil egresados estamos seguros que las nuevas generaciones de estudiantes y abogados centralinos, como quién les habla, seguirán sintiéndose orgullosos de su alma mater.

Para concluir, quiero reiterar los agradecimientos al señor Ministro, por acompañarnos en esta ceremonia, para abordar además un tema de tanta relevancia y actualidad como es la situación de la infancia en Chile, y de qué forma en un espacio académico como este, podemos conocer y reflexionar los desafíos que la sociedad en su conjunto, debe comprometer para con los niños y niñas.

En este contexto, una regulación Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes debiera propiciar la participación

social de los mismos y garantizarles todas las oportunidades para su pleno desarrollo físico, psíquico, moral, espiritual y social, en condiciones de libertad, igualdad y dignidad y tal vez lo más complejo, contribuir a avanzar en un cambio de la conducta social para con nuestros menores más carenciados.

De ahí que nuestra labor como Facultad consista en asumir este nuevo paradigma desde el análisis y las propuestas, para lo cual desde ya Ministro, cuente con nuestro compromiso y colaboración.

Nuevamente Muchas gracias a todos por estar aquí y en especial Ministro Campos por acompañarnos en esta instancia universitaria, como es la inauguración de nuestro año académico.

**Emilio Oñate Vera**  
**Decano**

**Facultad de Derecho**  
**Universidad Central de Chile**

Santiago 27 de marzo de 2017